



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 27 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°63/2022-HCD;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/03/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8991/2023

Artículo 1º.-Dispongase la colocación de un busto de Martín Miguel de Guemes en la ubicación dispuesta a fs. 17 , según diseño de fs. 15 y 16, lo planos forman parte de la presente.-

Artículo 2º.-Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder, dentro de los programas vigentes aprobados a tal fin.-

Artículo 3º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-